

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.991.

Madrid, Jueves 14 de Enero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.138

El ataque á los Cárpatos

El movimiento ofensivo emprendido por las tropas rusas sobre los abruptos desfiladeros que atraviesan la cordillera septentrional de Hungría, constituye una audacia grande, desde el punto de vista militar, que nos llevaría á calificarla de enorme desacierto si no se persiguiese con él una finalidad política de la mayor importancia.

Las varias columnas, cuyo número se hace ascender á nueve, que se han lanzado aisladamente sobre dichos pasos, no pueden ser muy fuertes por su misma multiplicación y porque el terreno no permite allí emplear efectivos numerosos ni considerable impedimento.

Quedan, además, amagados en su retaguardia por el costado derecho de la línea alemana, si ésta logra romper la izquierda de los rusos; y al desembocar en Hungría su despliegue puede ser impedido con facilidad por fuerzas reducidas, ocasionando un descalabró total ó varios parciales á los atrevidos invasores del suelo magyár.

Todos estos inconvenientes, que vemos á tanta distancia, no se habrán ocultado al gran duque Nicolás de Rusia, el cual persigue con su maniobra resucitar los sueños de libertad de los húngaros contra el Gobierno de Viena, que tantos sacrificios de amor propio han costado para contenerlos al anciano Emperador.

Al mismo tiempo se trata de precipitar la entrada en campaña de Rumania, atacando por la Transilvania para darse la mano con las unidades moscovitas que operan en la Bukovina con algún éxito en estos días; y es indudable que si ésta doble intención se llevase á cabo, el peligro sería enorme para la Monarquía austro-húngara, y vale la pena de intentar esa ofensiva, que tan acerbas críticas merece á los técnicos militares de todas partes.

En la guerra, los motivos políticos toman con frecuencia la primacía, y así debe ser, dentro de ciertos límites. Después de todo la acción de las armas no es otra cosa que la traducción en hechos de la voluntad de un Gobierno, que no ha logrado realizarla por otros medios.

El objetivo, que debe conseguirse, se indica al general en jefe, y éste goza, para ir en busca de aquél, una libertad absoluta, aunque siempre teniendo en cuenta el deseo de quien le confió el mando supremo.

La invasión de Hungría por los Cárpatos puede ser un acierto si produce los resultados que hemos citado; pero obliga al generalísimo ruso á restar muchas fuerzas á su línea principal; á mantener ésta sobre el Vistula á toda costa para impedir que los alemanes se interpongan entre sus fuerzas y la cordillera, y á renunciar á otros ataques, haciendo el juego á su activo y diverso el general Hindenburg.

Este procurará meter una cuña por el Sur de Polonia y ha enviado tropas bévaras á Hungría para que reciban oígnamente en unión de los austriacos á las columnas rusas que atraviesan las montañas.

Si los húngaros no se sublevarn ni los rumanos atacan, las fuerzas mencionadas van á un desastre seguro, dando la razón á los que censuran la maniobra rusa.

Si el fin político se logra, entonces la complicación sería grave y la decidiría la suerte de las armas en condiciones desventajosas para austriacos y alemanes.

INDUSTRIAS MARITIMAS

Nuevos astilleros en Bilbao

Firma del contrato.

BILBAO, 13.—En las oficinas de la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya se ha firmado hoy la escritura por D. Adolfo Navarrete del contrato de arrendamiento de las marismas de la Benedicta, en el término municipal de Sestao, con objeto de construir grandes astilleros, destinados á la construcción de grandes buques para la Marina mercante.

Miden los terrenos objeto del arrendamiento 1.278.000 pies.

Se constituye una Sociedad con capital de 12 millones de pesetas, siendo el 60 por 100 español y el resto extranjero.

Suscribe Bilbao el 30 por 100, figurando entre los accionistas los Bancos locales y las principales entidades industriales.

Se dará trabajo en el nuevo astillero á unos 2.500 obreros.

Los trabajos de delimitación y replanteo comenzarán en la segunda quincena del mes actual, y seguidamente se procederá al asentamiento de gradas y á la construcción de los locales para talleres, esperándose que en la primavera de 1916 será colocada la quilla del primer trasatlántico de los que habrán de construirse.

La Sociedad tiene contratada con la Compañía Trasatlántica la construcción de veinte buques, con un total de cien mil toneladas, por valor de cien millones de pesetas.

Además, se dedicarán los nuevos astilleros á la carena y reparación de toda clase de buques.

Terminado el acto de firmar la escritura, fué obsequiado el Sr. Navarrete con un almuerzo, servido en la Sociedad recreativa La Bilbaina.

Después del almuerzo recibió el Sr. Navarrete á los periodistas, y les dijo que la construcción de los grandes astilleros en Bilbao supone una fe ciega en el mantenimiento de la ley de Comunicaciones marítimas, á pesar de las constantes amenazas que contra ella se dirigen.

El problema de construcciones navales, siguió diciendo el Sr. Navarrete, tiene dos puntos de apoyo: la factoría de Matagorda, en Cádiz, para construir barcos pequeños, y los astilleros de Bilbao para toda clase de buques. El acierto de solucionar este problema con éxito es de gran importancia para todas las industrias derivadas que afectan á la náutica.

Añadió que la Sociedad Constructora cuenta, no sólo con el apoyo de la ley de Comunicaciones marítimas, sino con la esperanza de que el Gobierno resolverá el problema del crédito marítimo en el sentido propuesto por la Liga Marítima, á cuya fórmula prestan apoyo los Bancos locales de Bilbao.

En el Africa española

Los heridos de la última operación.—Nuevas carreteras.—Un accidente.—En la zona francesa.

MELILLA, 14.—Han ingresado en el Hospital el teniente Adolfo Canas, con dos heridas en un brazo, y un suboficial del tabor de Alhucemas, herido de bala en ambas piernas.

El general Villalba inspeccionó las obras de fortificación de las nuevas posiciones que pertenecen á su distrito militar.

Ya se han terminado las carreteras que unen los nuevos destacamentos con los antiguos.

Hoy las recorrió la Comisión formada por los Sres. Montero, Sánchez Ocaña y Gómez



DON FERNANDO MONTILLA, QUE ACABA DE SER ASCENDIDO Á CAPITAN POR SU VALEROSO COMPORTAMIENTO EN LA ACCIÓN EN QUE HALLÓ GLORIOSA MUERTE

EL ASCENSO PÓSTUMO DE UN HÉROE

Fernando Montilla

S. M. el Rey firmó ayer el ascenso á capitán del malogrado y heroico teniente de las fuerzas regulares indígenas D. Fernando Montilla y Pérez Escrich, muerto gloriosamente el 8 de Octubre último en el combate de los Kudias de Izarduy.

La honda emoción que produjo esta horrible desgracia en cuantos nos honramos con la cariñosa amistad de su padre y de sus hermanos se recrudeció ante el acto del Monarca, que al decretar una recompensa póstuma á los arreos del joven oficial, sancionaba el dictado de héroe con que á través hace tres meses los umbrales de la eterna vida.

Elevamos al Rey y al conde del Serrallo la expresión del agraciamiento paternal del teniente coronel D. Manuel Montilla y Medina, y rogamos á nuestros amigos que, al leer la noticia de su ascenso, dediquen á Infortunado Fernando un recuerdo y una oración.



MELILLA.—TRASLADO DEL MINERAL DE HIERRO DE LAS MINAS D' BENI BU IFRAUR

ARTILLERÍA NAVAL

EL VALOR DE LA RAPIDEZ DE FUEGO

La parte que el torpedo ha tomado en los comienzos de la presente guerra tiende á exaltarle á expensas del cañón. En la guerra ruso-japonesa, considerada en conjunto, fracasó completamente, y no hay indicios de que en ésta sea más útil en tanto que su empleo se limite á los buques de superficie. Con una dudosa excepción, todos los torpedos que han hecho blanco en algún buque alemán ó inglés han sido disparados siempre por los submarinos.

Según el parte del comodoro Tyrwhitt, en el combate de Heligoland, el *Laertes* dió cuenta de que uno de sus torpedos «hizo blanco indudablemente en el *Mainz* y contribuyó á dejarlo fuera de combate». Es singular que este buque, que había sufrido ya un terrible fuego de artillería, no se fuera inmediatamente al fondo si le hubiese tocado en realidad al gún torpedo del *Laertes*. Un torpedo de 21 pulgadas debe dar pronto cuenta de un cruce-

ro de 4.300 toneladas, á juzgar por el efecto de los torpedos alemanes en nuestros cruceros acorazados del tipo *Cressy*, que tenían casi el triple desplazamiento.

Nosotros pedimos ya formar una larga lista de las víctimas del torpedo, y no es extraño que la opinión pública esté profundamente convencida de su potencia destructora cuando los emplean los submarinos. Pero eso no prueba en modo alguno que hayan sobrepuesto al cañón. A despecho de las grandes mejoras que han más que triplicado su alcance en la última década, el torpedo no puede clasificarse aún como una verdadera arma de alcance. Es demasiado pronto para tratar de establecer conclusiones decisivas; pero todo parece indicar la desaparición inmediata de los torpederos y su completa sustitución por los submarinos. El destructor sobre vivirá sin duda; pero su función primordial será anular al submarino.

El cañón espera aún su oportunidad. En Heligoland dió una anticipada muestra de su poder, ganando un señalado triunfo sobre el torpedo.

Ahora tenemos confirmación oficial de los repetidos ataques de torpedos efectuados contra nuestros cruceros de combate y nuestros cruceros pequeños en el curso de aquella acción.

Todos los ataques fallaron, gracias á la gran velocidad y rápidas maniobras de los buques atacados.

Sería verdaderamente interesante saber con exactitud cuántos torpedos fueron lanzados por los destroyers, submarinos y cruceros alemanes en aquel combate.

Los blancos que les ofrecíamos eran innumerables; pero todos se estaban moviendo á máxima velocidad, y dar en ellos en tales condiciones hubiera sido una verdadera suerte.

Las circunstancias son sugestivas. Antes de la guerra se discutía con gran riqueza de argumentos el valor de la velocidad en los grandes buques. La de los acorazados se había elevado de las 18 á las 21 millas y continuaba en aumento. Muchas autoridades técnicas censuraban esa tendencia que, según ellas, implicaba el sacrificio del poder artillero y de la coraza, viciando así los principios fundamentales que regían la concepción del buque de combate.

Cualesquiera que sean las lecciones que pueden deducirse del combate de Heligoland, la

Información de Marina

Firma del Rey.

Han sido firmados por el Rey los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición, por concurso, de una draga con destino al arsenal de la Carraca.

Ascendiendo al capitán de fragata D. Angel Varela, y nombrándole para el mando en propiedad de la Comandancia de Marina de Gijón. Idem al capitán de corbeta D. José Joaquín de Lassaleta y al teniente de navío de primera clase, hoy capitán de corbeta, comandante de Inválidos D. Julio Cañizares.

Nombrando, en propiedad, director de la Escuela Naval y Aplicación al capitán de navío D. Francisco Benavente.

Ascendiendo al maquinista mayor de segunda clase D. Enrique Rivas Martínez.

Idem á 26 segundos tenientes de Infantería de Marina de la Escala de reserva auxiliar retribuida.

Autorizando al ministro de Marina para adquirir por gestión directa los proyectiles para los acorazados *Alfonso XIII* y *Jaime I*.

Idem para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo al personal del Cuerpo secciones de archivo de Marina el sueldo correspondiente á los empleos á que están equiparados.

Cuerpo general.

Asignóse á la Comisión inspectora de Ferrol para en su día embarcar en el *Jaime I* al teniente de navío D. Juan Carre y alférez de navío D. Benigno González y D. Emilio Antón.

Fue nombrado ayudante personal del general jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, almirante Sr. Pidal, el teniente de navío D. Manuel Sánchez Barcáiztegui.

Embarca en el *Marqués de Molins* el alférez de navío D. Angel Jáudenes.

Infantería de Marina.

Se ha concedido el retiro al capitán D. Pablo García.

Consejo de ministros

A las nueve menos cuarto terminó el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, siendo el Sr. Ugarte el encargado de facilitar la siguiente referencia:

Se aprobó un proyecto de decreto de Gracia y Justicia dictando reglas de carácter general para la constitución de Juntas de construcción de cárceles provinciales y de partido.

Después de larga deliberación sobre el expediente de pavimentación de Madrid, acordó el Consejo adjudicar á Mr. Pearson las obras de pavimentación de las calles cuyas pendientes sean inferiores á 2 1/2 por 100, en que se empleen revestimientos de asfalto, y á la Sociedad de Construcciones y Pavimentos las de otras calles de pendientes superiores á 2 1/2, en que se utilicen revestimientos de piedra.

Los periodistas preguntaron al ministro si había adoptado el Consejo algún otro acuerdo, respondiendo que no habían tenido tiempo para tratar más asuntos, porque en la cuestión del pavimento lo habían empleado casi todo.

Los conflictos obreros

BARCELONA, 13.—Han entrado al trabajo un centenar de obreros más que ayer.

No ha ocurrido ningún incidente y siguen las precauciones adoptadas.

En un cinematógrafo de la barriada de San Martín celebraron un mitin los obreros estampadores.

Se acordó dar dos horas de plazo á los obreros que entraron ayer á trabajar, para que lo abandonen, y si no lo hacen, cuando termine el conflicto exigir á los patronos que sean despedidos.

Esta tarde, ha visitado al gobernador una Comisión de huelguistas, acompañada del señor Lerroux, para quejarse de que la Policía les vigila de un modo vejatorio, cacheándoles apenas salen de sus casas.

Pidieron que cesaran estas medidas. El gobernador contestó que estaba dispuesto á mantener la libertad del trabajo á toda costa, y que estas medidas tendían á ello.

Les añadió que de todos modos eran más favorables á los huelguistas que á los patronos, porque tendían á evitar luchas entre obreros, que pueden degenerar en violencias difíciles de castigar, poniéndoles como ejemplo lo ocurrido cuando la huelga de carreteros.

Otreció, no obstante, que procurará evitar las molestias posibles; pero que se opondrá energicamente á toda coacción.

Les manifestó que seguirá gestionando el arreglo del conflicto.

De los curtidores trabajan los mismos que ayer.

No ha habido ningún incidente. De iguala se recibe la noticia de que todo continúa igual y la tranquilidad es absoluta.

que no admite duda es la del valor inmenso de las grandes velocidades, como antídoto contra los ataques submarinos.

Si los buques nuestros que tomaron parte en la acción hubieran sido algo más lentos, es sumamente probable que la victoria se hubiese obtenido á muy caro precio.

(Continuará.)

Contra el voto femenino

WASHINGTON, 14.—La Cámara de representantes ha rechazado, por 204 votos contra 174, un proyecto de ley tendiendo á conceder el voto á las mujeres.

La noticia del resultado de la votación ha causado gran disgusto en los Centros sufragistas, y se teme que las furibundas partidarias del voto, que desde hace algún tiempo no cometían desmanes porque tenían la esperanza de conseguir sus aspiraciones, se dediquen ahora á seguir su terrible campaña.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entresuelo.

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

La lucha en Francia

Comunicados del Gobierno francés.
PARÍS, 13.—Esta tarde se facilitó el siguiente comunicado oficial:

«El mal tiempo reinante en casi todo el frente ha entorpecido mucho las operaciones. En Bélgica, en las dunas, hubo una tempestad de arena.

En la región de Nieuport y de Ypres, la artillería francesa ha bombardeado con gran éxito las obras de los alemanes.

En el Aisne, al Nordeste de Soissons, la lucha alrededor del espalón 132 fué muy enconada. Durante toda la jornada, los alemanes han utilizado allí considerables fuerzas.

Al Oeste del espalón, los franceses consiguieron mantenerse en la altura de la cuesta; pero al Este tuvieron que ceder algún terreno.

Continúa la lucha entre Soissons y Berry-au-Bac. El fuego de la artillería francesa ha causado explosiones entre las baterías alemanas.

En la Champagne, desde Reims al Argonne, hubo muy violento duelo de artillería.

En la región de Souain, el baluarte del fortín situado al Norte de la aldea de Beausejour está todavía en poder de los franceses que han construido una trinchera á 60 metros de la trinchera alemana.

Del Argonne al río Mosela no hubo acción de la Infantería; pero sí cañoneo intermitente. En los Vosgos hubo niebla y abundante nieve.»

El comunicado de esta noche dice:

«Al Nordeste de Soissons, nuestro contraataque nos ha permitido progresar ligeramente entre Lussies y Créuy; pero no he nos podido desembocar de Créuy.

Nuestras tropas, violentamente atacadas al Este de esa localidad, han flaqueado ligeramente en las cercanías del pueblo de Moncel, que ocupan.

Resisten en Sainte Margarite y Nissy-sur-Aine.

No se señala ningún otro hecho notable.»

Informes del Estado Mayor alemán.

ROMA, 14.—El comunicado del gran Cuartel general alemán facilitado hoy en Berlín dice que en la región de Nieuport hubo violento cañoneo, teniendo los aliados que evacuar las trincheras situadas cerca de Palingsbreg (arabal de Nieuport).

Fueron rechazados los ataques emprendidos por los aliados en el canal de la Bassa Sud, así como contra Lafosselle y la altura de Nourou.

Los infructuosos ataques emprendidos ayer por los franceses contra las alturas de Créuy terminaron con su completa derrota, logrando los alemanes dominar las alturas al Nordeste de Lussies y al Norte de Créuy y apoderarse de dos posiciones francesas; 1.700 prisioneros, cuatro cañones y algunas ametralladoras cayeron en poder de los alemanes.

Al Sur de Saint Mihiel fracasó un ataque intentado por los franceses por medio de zapas. Los alemanes tomaron las alturas al Norte y Nordeste de Vogeny. En los Vosgos, la situación no ha variado.

Las operaciones en Oriente

Comunicado oficial ruso.

LONDRES, 14.—El Cuartel general ruso dice

INFORMES NO OFICIALES

Las operaciones en Galitzia y Hungría.

The New York Herald, en un largo artículo que dedica á las operaciones en Rusia, dice que la marcha de los rusos sobre Cracovia fué sencillamente un hábil simulacro para engañar al general Dankl y ejecutar un movimiento envolvente sobre Gorlice para llegar á Bochnia y Wieliská.

Otros informes añaden que las operaciones contra Hungría progresan con gran vigor y que los austriacos han tenido que desprenderse de tropas para atender á la parte de la Bukovina.

Veinte de sus regimientos están dedicados á defender la Transilvania.

Los húngaros han hecho una gran concentración en el extremo exterior del desfiladero de Lupkoff y reuterzan Bartfeld para ofrecer resistencia á la marcha rusa por el Dukla.

Los alemanes en Flandes.

El corresponsal del Daily Express en la frontera holandesa ha telegrafiado en fecha reciente lo que sigue:

«Después de una lluvia torrencial durante muchos días, ha vuelto á reinar el buen tiempo, lo que permite á las tropas alemanas que operan en Flandes occidental redoblar sus esfuerzos para poner en estado de defensa el puerto de Zeebrugge, con objeto de impedir que los aliados destruyan las posiciones de aquellos á lo largo de las dunas y sus atrinchamientos, situados entre Ostende y Lombardzyde.

Sin embargo, es pésimo aún el estado de los caminos para que puedan transportarse los cañones que se hallan en el de Jabek á Ghistel y que se destinan á proteger la extrema derecha de las posiciones alemanas próximas á la costa.

La persistente actividad del enemigo demuestra que los alemanes sólo aguardan un momento favorable para intentar un desesperado esfuerzo entre Dixmude y el mar.»

que los alemanes han emprendido ataques aislados contra las posiciones rusas en el Vistula. Fueron rechazados. En otros sitios los rusos causaron á los alemanes grandes pérdidas con granadas de mano. Según noticias fidedignas, también las sufrieron en un combate en los alrededores de Samice, dejando 500 muertos en el campo.

El Rey de Inglaterra ha conferido al gran duque Nicolás la gran cruz de la Orden del Paño, y á cuatro de los principales generales rusos otras condecoraciones.

Informes de Alemania.

ROMA, 13.—No se han recibido en todo el día noticias oficiales de Viena relativas á las operaciones en Oriente.

El comunicado de Berlín se limita á consignar que la situación no ha variado.

La acción de Turquía

Operaciones en el Cáucaso.

PARÍS, 14.—Se ha recibido de San Petersburgo el siguiente comunicado oficial:

«En el Cáucaso el combate continúa en dirección á Oity y la región de Karaourgan.

Hemos capturado el día 11 al 92 regimiento de Infantería turco.»

En Arabia.—En aguas de Siria.

ROMA, 14.—Telegrafían de Constantinopla que, según informes de Arabia, muy cerca de El Akaba los presidios turcos han sido bombardeados por un hidroplano que se elevó desde el crucero inglés Minerva. Los turcos obligaron al hidroplano á aterrizar; logró escapar el piloto y fué hecho prisionero el observador.

Hace ya algún tiempo que el crucero inglés Doris va cruzando por las aguas jurisdiccionales de Siria. Por fin pudo desembarcar tropas, las cuales no han tenido más remedio que embarcar de nuevo ante la resistencia tenaz de la guardia turca costera.

En su retirada precipitada, los marinos ingleses dejaron abandonada gran cantidad de municiones. Al día siguiente, el mismo crucero Doris practicó un segundo desembarco á la altura de Alexandretta (Siria) y bombardeó poblaciones abiertas. Han muerto á consecuencia del bombardeo dos mujeres, dos niñas y un niño.

La guerra en el mar

Una notificación.

PARÍS, 14.—Una nota oficiosa, facilitada por el ministro de Marina, desmiente los rumores de origen austriaco relativos á la pérdida del acorazado Courbet por un submarino y á graves averías sufridas por el Jean-Bart.

Los dos buques están en perfecto estado.

Cruceros auxiliares ingleses.

El suplemento del Anuario de la Marina británica, en el ejemplar correspondiente á Enero, publica la noticia de que se han anexionado á la Armada inglesa, en calidad de cruceros auxiliares, 25 buques mercantes.

El transatlántico Alsatia es el navío almirante del contralmirante Dudley de Chair.

Es ésta la primera vez que en la historia naval inglesa un barco mercante arboló aquella insignia.

Los tres cruceros ligeros Carolina, Cordelia y Penelope, á más de seis contratorpederos, figuran igualmente entre los nuevos buques de guerra.

La invasión de Egipto.

LONDRES, 14.—Telegrafían de El Cairo que allí se cree inminente el intento de invasión de Egipto por los turcos. Se sabe por diferentes conductos que los turcos han reunido grandes fuerzas y considerable cantidad de material en Siria, y que tienen el propósito de cruzar la Península del Sinaí hasta el canal de Suez.

Si tal consiguieren, se encontrarían con que todo el canal está suficientemente defendido.

La movilización en Francia.

Dice La République Française:

«Se ha pensado en la hipótesis de tener que llamar á filas al reemplazo de 1917, formado por los jóvenes nacidos de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1897; pero hasta la fecha no se ha tomado ningún acuerdo sobre este asunto.

Actualmente se han incorporados los reemplazos de 1912 á 1916, ambos inclusive.

Es un hecho único en la historia militar de Francia.»

La defensa de la costa austriaca.

Comunican de Ginebra que las autoridades austriacas han desplegado la mayor actividad para defender el litoral y fortificar los pueblos situados entre Pola y Trieste, á más de emplazar baterías de campaña en Pirano, Parenzo y Rovigo.

Según esos mismos informes, en la noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero, el acorazado austriaco Radetzky llegó á la entrada del golfo de Carnaro, donde algunos buques del puerto, llamado por medio de señales, acudieron en auxilio del acorazado, que con dos enormes vías de agua apenas podía mantenerse á flote.

Se confirma que ese acorazado y el Viribus Unitis sufrieron los efectos de torpedos, lanzados contra ambos buques por submarinos franceses.

Para evitar la repetición de tales hechos, las autoridades marítimas han hecho colocar minas de Lussin á Promontore, y han prohibido la navegación entre esos puntos.

Las zonas neutrales

Acuerdos de la Diputación provincial de Madrid.

Los diputados provinciales se reunieron ayer en el despacho del presidente de la Corporación para dar contestación á los temas del cuestionario de la Diputación de Valladolid que habían de ser sometidos á la fracasada Asamblea de representantes de las Castillas, Extremadura, Aragón y Navarra.

A la reunión concurrió la mayor parte de los diputados; el Sr. Díaz Agero expuso el objeto de la misma, y, previo un cambio de impresiones entre los asistentes, se acordó la contestación á los puntos del cuestionario en la forma siguiente:

A. Actitud á adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales.

—Es indudable que la zona neutral supone un privilegio ó excepción dentro del sistema de protección arancelaria, y en tal concepto es reforma odiosa, que seguramente resultará lesiva para las restantes regiones de la Península, las cuales deben oponerse á su concesión, y en caso preciso, ante la imposibilidad de disputar de sus beneficios, pedir otras concesiones que compensen la lesión y neutralicen los efectos de la zona franca.

B. En el caso de que no sea absolutamente negativa aquélla, expresión de las modificaciones que convendría introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

—La modificación introducida en el proyecto debe ir encaminada á que esta zona sólo sirva de depósito de mercancías, con prohibición absoluta de instalar fábricas y de explotar industrias, que podrían, en inmejorables condiciones, competir con las del interior, matando fuentes de riqueza y de trabajo dignas de igual protección.

C. Actitud de los reunidos con relación á la Real orden relativa al arancel móvil sobre el trigo, y, en general, sobre todas las disposiciones arancelarias últimamente dictadas que se refieren á productos de la tierra.

—Precisamente por las razones que se indican en este apartado del interrogatorio, puede asegurarse que no fué oportuno el momento elegido para la presentación del proyecto de zonas francas, sin antes haber satisfecho las aspiraciones de Castilla con reformas protectoras para los trigos y demás productos agrícolas. Esta Corporación seguirá estudiando el asunto por medio de la Comisión designada en este acto, y en relación con los intereses peculiares de la provincia.

D. Proyecto de ley á demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultáneamente discutidos con el de las zonas neutrales, á fin de que el Parlamento no apruebe ocupado exclusivamente en dar satisfacción á demandas de una sola región española.

—Conceptuados que debe concurrir á la información pública y gestionar por los representantes en Cortes el aplazamiento de la cuestión, y en otro caso solicitar, con su concurso, las compensaciones á que nos referimos en el primer apartado. La Comisión designada en este día estudiará los asuntos de interés general, y en especial para Castilla, de carácter urgente que deben proponerse á las Cortes.

E. Constituir en Madrid, con carácter permanente, un Centro de estudios y gestiones que sea para los intereses agrarios lo que para los industriales y mercantiles es el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona.

—Tan persuadidos estamos de la necesidad de que en Madrid exista un Centro que estudie las cuestiones agrarias de interés para las Castillas y se preocupe constantemente de fomentar este importante ramo de la riqueza nacional, que á ello se examinaba principalmente nuestro proyecto de mancomunidad, de que había de formar parte una provincia marítima (Santander), destinada á favorecer el movimiento comercial del interior con todos los beneficios y privilegios concedidos á otras de su clase.

Asamblea castellana.

VALLADOLID, 14.—La Federación Agrícola Castellana organiza una magna Asamblea para tratar del proyecto de las zonas. Concurrirán todos los organismos agrarios que la integran, invitando asimismo también á las entidades no federadas.

El acto promete tener gran trascendencia, pues en él se reflejará el sentir y el estado de opinión de la agricultura castellana para con las zonas.

Ha sido denunciada y recogida la tirada del periódico agrícola Revista Mercantil por el artículo de fondo, titulado «Zonas neutrales impuestas á la fuerza».

Al director de la revista, D. Pedro de Miguel, se le conminó con una causa criminal.

Italia y Rumanía

El Daily Mail, de Londres, dice lo siguiente:

«Rumanía é Italia se preparan á unirse á los aliados, y su entrada en acción no se hará esperar mucho tiempo.

El diputado rumano Diamandy ha anunciado que las tropas rumanas se pondrán en marcha lo más tarde á fines de Febrero.

Como los rusos han invadido ya la Hungría, avanzando cincuenta millas en una semana, es probable que Rumanía actúe mucho antes de la fecha indicada.

Apoyado, en efecto, por los rusos y los ser-

vios á su derecha y á su izquierda, el Ejército rumano puede desde ahora intervenir en el momento que estime oportuno.

Su intervención coincidirá probablemente con la de Italia.

La entrada en escena de esas dos Potencias será el golpe de gracia para los dos Imperios, Austria y Turquía, que durante tanto tiempo han venido amenazando con turbar la paz de Europa.»

MEDIDA PLAUSIBLE

Prohibición del tiro de señoritas

La Gaceta publica hoy la siguiente disposición de la Dirección general de Seguridad:

«Excelentísimo señor: Excelentísimo señor ministro de la Gobernación me dice con esta fecha lo que sigue:

«Excelentísimo señor: La acción tutelar que en cumplimiento de la Ley ejercita en ocasiones la autoridad gubernativa, obliga á prestar constante atención á las costumbres de las poblaciones para examinar su licitud y poder apoyar ó contrariar su práctica, según proceda.

Por ello ha venido V. E. observando desde hace algún tiempo, como director general de Seguridad, cuanto se refiere al funcionamiento de máquinas automáticas, en las que introduciendo monedas ó fichas se obtienen premios en metálico ó fichas canjeables por artículos de consumo, así como lo que ocurre con las academias de tiro al blanco por señoritas.

El funcionamiento de las expresadas máquinas fué objeto en distintas épocas de medidas gubernativas encaminadas á proteger los intereses del público.

Degradadamente dichas disposiciones no dieron el resultado apetecido. En cambio se observa el incesante crecimiento de peticiones en demanda de permisos para instalar nuevas máquinas, aumentando así la explotación de la codicia y candidez de la gente, y aún más la de las clases poco acomodadas, á las que su necesidad ofusca impidiéndoles ver la imposibilidad de que de ellas obtengan la ganancia que las atrae.

En cuanto á los tiros al blanco por señoritas, en los que se atraviesan apuestas, conviene registrar la breve historia de su funcionamiento y su actual situación.

Este recreo se autorizó en Sociedades que estaban ya creadas para el esparcimiento de sus socios, porque al examinarlo se juzgó que en él no intervenía el azar, sino la mayor ó menor destreza de las tiradoras.

Bien pronto se observó que por la novedad de esta distracción, por el atractivo que puede ofrecer el que sean mujeres las que disparan ó por otras causas, la afición á aquélla se extendió con rapidez.

Ello ha sido motivo de que al amparo de la amplia tolerancia que ofrece la ley de Asociaciones se hayan venido constituyendo Sociedades que no tienen más finalidad positiva que la de explotar aquella diversión.

El nacimiento de esta clase de Asociaciones aumenta de día en día, y como el desarrollo de tal recreo, que, aun no siendo ilegal por su forma, afecta ya por su extensión á las buenas costumbres y á la moral, se hace preciso reprimirlo, mucho más teniendo en cuenta que al mismo concurren personas que por edad, educación, condición social, etc., no cabe discernir acerca de la habilidad de las personas que tiran al blanco y se dejan guiar tan sólo por el azar ó la suerte.

En su consecuencia, S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por el director general de Seguridad, se ha servido resolver con carácter general:

1.º Que queda prohibido el funcionamiento de máquinas automáticas, que no tengan por único objeto la entrega al público de artículos depositados en ellas y conocidos previamente por aquél, limitándose á sustituir la persona del vendedor en la compra del objeto que se desea adquirir ó el de entretener con la audición de composiciones musicales ó exhibición de fotografías ó vistas panorámicas ó para determinar el peso ó fuerza de las personas.

2.º Que las citadas máquinas no podrán funcionar sin permiso de la autoridad gubernativa.

3.º Que las máquinas que abusivamente se establezcan y no se destinen á los objetos ya expresados caerán en comiso.

4.º Quedan terminantemente prohibidos los tiros al blanco, cualquiera que sea el procedimiento empleado, en que medien apuestas y no se celebren en el campo por Asociaciones de Cazadores ó del Tiro Nacional; y

5.º Que la infracción de las anteriores disposiciones se corrija gubernativamente con arreglo al art. 22 de la ley Provincial, sin perjuicio de lo demás que proceda en caso de desobediencia.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo publicarse esta disposición en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias.»

De Real orden, comunicada por el expresado señor ministro de la Gobernación, lo digo á V. E. para iguales fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 13 de Enero de 1915. El director general, Ramón Méndez Alams. Señores gobernadores civiles de todas las provincias, excepto Madrid, y comandante general del Campo de Gibraltar.»

Terremotos en Italia

Numerosas víctimas.

ROMA, 14.—Ayer tarde se sintió en Roma y en diferentes regiones de Italia un fuerte terremoto.

Duró el fenómeno 28 segundos.

En Roma se han producido grandes daños, como también en gran parte de la provincia.

La famosa Puerta del Pueblo ha quedado agrietada de tal manera que ofrece peligro de venirse abajo.

La pequeña torre del ministerio de Hacienda se hundió con gran estrépito.

También se desprendió y quedó hecha añicos la estatua histórica de la fachada de la iglesia de San Juan de Letrán.

La cúpula del templo de San Juan de Capriani se abrió y despedazó en parte, cayendo los escombros al interior.

El terremoto se percibió muy intensamente en el Vaticano, en donde también produjo desperfectos.

Su Santidad se encontraba en la biblioteca. Al darse cuenta del fenómeno se hincó de rodillas y permaneció así largo rato orando.

Los familiares, que le acompañaban, también elevaron sus voces al Altísimo.

En la basílica de San Pedro el terremoto causó la rotura de 150 cristales de los ventanales de la cúpula.

En toda la provincia de Roma los daños causados son enormes.

Hay muchas víctimas.

En Marcogostata, la estación del ferrocarril, varias casas y el campanario de la iglesia se derrumbaron.

En Torri in Sabina también son muy considerables los daños causados por el terremoto.

En Perugia y su provincia la sacudida fué fortísima, y el pánico que se produjo indescriptible. Tanto aquí como en Torri in Sabina las víctimas son numerosas.

En Capua se advirtieron tres sacudidas consecutivas. También fué enorme el pánico de los habitantes y de mucha importancia los daños. Toda la provincia de Capua ha sufrido mucho.

En la catedral de Tonaro se han registrado muchos destrozos.

En Chieti han quedado agrietadas muchas casas.

De Letomanoppelle han comunicado que los daños son muy importantes. Murió un habitante y varios resultaron heridos. Varias casas se hundieron.

En Aquila se han derrumbado casi todas las casas, sepultando á sus moradores.

Van extraídos dos muertos y veinte heridos.

En los Municipios de esta provincia los daños son grandes.

Hasta ahora, van extraídos en diversos sitios 40 muertos y varios centenares de heridos.

El número total de víctimas es crecidísimo.

ASOCIACION DE LA PRENSA

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa dióse cuenta de una carta dirigida al presidente, don Miguel Moya, por el Sr. D. Ignacio G. Albericio, director del antiguo y bien acreditado Colegio de San Ignacio, de primera y segunda enseñanza, establecido en la costanilla de los Angeles, núm. 3.

El Sr. Albericio ha tenido la bondad de ofrecer tres plazas gratuitas á la Asociación para hijos de periodistas, una de segunda enseñanza y dos de primera, proponiendo que sean otorgadas, mientras duren sus estudios, á tres de los cinco hijos que D. Ricardo J. Catariney tiene en dicho Centro.

La Junta directiva acogió con singular complacencia el valioso ofrecimiento del Sr. Albericio, y aprobó por unanimidad y con el mayor elogio su proposición, que se debe á una dolorosa circunstancia: la grave enfermedad que hace tiempo sufre el ilustre periodista.

Con este motivo la Junta dedicó frases de cariño y admiración á su compañero muy querido Ricardo J. Catariney, haciendo votos por que su salud le permita volver en plazo breve á realizar su intensa y brillante labor en la Prensa, y acordó consignar sincera gratitud al Sr. Albericio por su delicado ofrecimiento.

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonios.

Se ha resuelto que las licencias que para contraer matrimonio sean concedidas á los sargentos, brigadas y suboficiales se entiendan caducadas si antes de los seis meses de plazo no solicitasen y obtuvieran prórroga de la autoridad principal militar.

Licenciamiento.

Se han dado las instrucciones para el licenciamiento de las clases é individuos de África que en 1.º de Febrero próximo deben pasar á la situación de reserva activa.

Fos de soltería.

Se dispone que en lo sucesivo los certificados de soltería sean extendidos en impresos facilitados por el Depósito de la Guerra, no teniendo validez los que no lieven el sello en seco de dicho Depósito.

Destino.

A la plantilla del ministerio el capitán de Infantería D. Joaquín Enjute Ferrán.

Titulos del reino

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Reales cartas de sucesión en los títulos siguientes:

Ducado de la Alcudia, con grandeza de España, á favor de D. Carlos Rùspoli y Alvarez de Toledo, duque de Sueca, conde de Chinchón.

Marquesado de Pidal á favor de D. Alfonso Pidal y Chico de Guzmán.

Marquesado de Gallegos de Huebra á favor de D. Joaquín Coronado y Ramírez.

Marquesado de las Franqueras á favor de D. Juan Samper y Rodes.

También se han mandado expedir las siguientes Reales licencias para contraer matrimonio:

A doña María Carlota Luisa Sánchez Pleites y Jiménez, hija del difunto marqués de los Soidos y de Frómista, con D. Francisco Armero y Castriño, marqués del Nervión, con grandeza de España, vizconde de Bernuy.

A D. Alfonso López Dóriga y de la Hoz, conde de Casa-Puente, con doña Consuelo de Larrinaga y Lagarda.

A D. Anton o Campos Torreblanca, marqués de Iznate, con doña María Luisa Santana.

A D. Manuel de Santiago Concha y Loreseña, conde de la Vega del Ren, hijo de los marqueses de Casa-Madrid, con doña Constanza de Osma y Cortés, hija del difunto conde de Vistaflores y Cortés.

A doña María de la Serna y Méndez Vigo, hija de los marqueses de Irún, con D. José Domingo Brackenbury.

La recaudación en 1914

Es conocida ya en todos sus pormenores la recaudación obtenida por la Hacienda, así en Diciembre último como en todo el año 1914.

Según los datos publicados por la Inspección general, en Diciembre hubo bajas en los ingresos de industrial, por 7.574 pesetas; utilidades, 759 215; derechos reales, 2.494 732; cédulas personales, 3.992; Aduanas, 9.678,270; alcoholes, 857 000; azúcares, 963.116; Consumos, 729.100; transportes, 381.826; Timbre, 2.84.205, y Lotería, 10.470.540 pesetas.

Hubo aumento en la recaudación de territorial, por 586 389 pesetas; en minas, 95 615; en alumbrado, 117 248; en Tabacos, 451.103, y en los demás recursos, 78.478 pesetas.

En resumen, la baja líquida de los ingresos en Diciembre último fué de 27.925.610 pesetas. Los ingresos totales de la Hacienda, durante todo el año de 1914, ascendieron á pesetas 1.344.377 000, con baja de 160.609.000 con relación al año 1913.

Como en dichos totales está incluido el producto de las obligaciones del Tesoro negociadas por el mismo en ambos años, deducido su importe, resulta que lo recaudado por las rentas propias del presupuesto, por contribuciones é impuestos ordinarios en 1914, fué 1.274.371.000 pesetas, mientras en el ejercicio de 1913 se habían recaudado 1.334.014 000, y por tanto, la baja líquida en los ingresos del presupuesto del año último es sólo de pesetas 59.637.000 con relación al anterior.

A este resultado ha contribuido la menor recaudación de 3.000 pesetas en utilidades, 11.772.000 en derechos reales, 1.189.000 en el impuesto de minas, 183.000 en cédulas personales, 28.535.000 en Aduanas, 1.509.000 en alcoholes, 5.487.000 en azúcares, 5.161.000 en Consumos, 799.000 en transportes, 1.205.000 en propiedades, 2.217.000 en Timbre, 6.235.000 en Loterías y 1.028.000 en otros recursos no especificados.

Hubo en cambio aumento, durante el año último, por los conceptos de territorial, pesetas 990.000; en industrial, 3 000; en el impuesto sobre alumbrado, 1.859.000 pesetas, y en Tabacos, 2.779.000 pesetas.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Otros valores, Ayuntamiento de Madrid, Cambios sobre el extranjero.

Mochero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al n.º 28.)

Firma del Rey

GUERRA

Destinando al general de brigada D. Vicente Feliú Prieto para el cargo de gobernador militar de Segovia.

Idem al general de brigada D. Guillermo Lanza Iturriga para el mando de la primera brigada, undécima división (Bilbao).

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel del regimiento de León D. Luis Mayorga Rassa.

Destinando al coronel D. Alfredo Castro Otaño para el mando del regimiento de León.

Notas políticas

CONSEJO EN PALACIO

Como estaba anunciando, se celebró el Consejo en Palacio.

Después nos facilitó el Sr. Dato la siguiente referencia:

«He informado al Rey de que mañana empezará en el Senado la discusión de la ley de Jurisdicciones.

Espera el Gobierno que no haya dificultades para su aprobación, aunque sí habrá discusión. En el Congreso empezará la discusión del proyecto de construcción y bases navales.

He expuesto las razones que tiene el Gobierno para anteponer este proyecto á todos los demás, por afectar íntimamente á la defensa nacional indispensable y urgente.

Mañana se dictará dictamen por la Comisión, y el lunes empezará la discusión.

Hablé después de las zonas neutras, manifestando al Monarca que yo atribuyo la agitación que se ha producido al celo natural que los representantes de todas las provincias sienten por sus representados; pero este Gobierno y la gestación de este proyecto están demostrando que ha estado y está en nuestro propósito no perjudicar intereses de ninguna provincia en beneficio de otras.

El Gobierno, considerando que podría ser útil al desenvolvimiento de la riqueza del país, concedió al puerto de Cádiz el privilegio de puerto franco como orientación y ensayo, que ha continuado con este proyecto que se encamina á favorecer á todas las regiones, sin perjuicio de ninguna.

Como esto es axiomático, no tememos que en el Parlamento se susciten luchas regionales nunca justificadas, y menos ahora que tanta importancia tiene para nuestro país la unión íntima y cordial de todos.

Después expuse ante S. M. todas las noticias é informes que el Gobierno tiene de la guerra. Expuse también la opinión y comentarios de la Prensa extranjera acerca de aquella y los telegramas y noticias que el Gobierno tiene de Marruecos, donde no ocurre novedad.

Dí cuenta á S. M. de la nota que el Gobierno inglés envía al de los Estados Unidos en contestación á la que éste dirigió á la Gran Bretaña con motivo de la detención de barcos mercantes.

Esta tarde, á las cinco, se celebrará en la Presidencia otro Consejo de ministros para seguir tratando de los expedientes que ayer quedaron pendientes de estudio y resolución.

A preguntas de algún periodista, el señor Dato dijo que conocía, en efecto, las noticias que aseguran una pronta reconciliación entre las dos ramas del partido liberal.

—Me congratularía mucho de esto—terminó diciendo el Sr. Dato—, por interés del país y de la Monarquía, á los que conviene contar

siempre con un partido liberal fuerte y enérgico, principal elemento de gobierno.

De Gobernación.

Hoy ha firmado S. M. varios decretos de Gobernación.

Entre ellos, uno autorizando al ministro para adquirir, mediante concurso, solares y edificios, ó derribar ó aprovechar con destino á los servicios de Correos y Telegrafos, y aprobando el pliego de condiciones generales á los que han de sujetarse esos concursos.

Idem ascendiendo á jefe del Cuerpo de Telegrafos á D. Juan Francisco Moya.

Idem jubilando á D. Emilio Catiesta, jefe de Telegrafos, y concediéndole honores de jefe de Administración civil, libre de gastos.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

SUCESOS

Contra la propiedad.

Un sujeto llamado Gonzalo Moreno Méndez ha denunciado que por la mañana, al marchar él á sus ocupaciones, unos ladrones penetraron en su domicilio, calle del Amparo, núm. 23, y se apoderaron de ropas y efectos por valor de 175 pesetas.

Al dueño de una tienda de la calle de Hortaleza le ha sustraído una joven un mantón de Manila valorado en 1.500 pesetas.

Anciana que se agrava.

A consecuencia de las importantes lesiones que recibió al caerse hace algunos días en la plaza de Nicolás Salmerón la anciana de setenta y siete años Verónica Vázquez, se ha agravado de tal modo, por habérsele presentado la pulmonía traumática, que el facultativo que la reconoció ayer en el Hospital, donde es asistida, teme que fallezca de un momento á otro.

Dependiente infiel.

En la estación de Atocha fué detenido, en el momento en que montaba en el tren correo de Andalucía, un joven, de diez y siete años, llamado Miguel Fernández Torres, dependiente de un establecimiento de máquinas de escribir, que se proponía marchar á Lucena (Córdoba), después de haber robado á su principal la cartera con 200 pesetas.

Le fueron ocupadas 171.

Muerte repentina.

En el núm. 44 de la carretera de Extremadura falleció repentinamente el vecino José Berrocal Rojo, de setenta años.

El Juzgado de guardia se personó en la citada casa, y, después de practicar las oportunas diligencias, dispuso que el cadáver fuese trasladado al Depósito judicial.

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor á que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA Martínez de Velasco PAPELERIA PELIGROS, 3.-MADRID

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 10, El místico.

COMEDIA.—A las 10, El tren rápido y Los vecinos.

PRINCESA.—A las 10, Una mujer.

COMICO.—A las 9 (doble), Mi amiga. A las 11, La sobrina del cura.

APOLO.—A las 6, Il cavaliere di Mantua; a las 10 1/2, La tabla de salvación, La Argentinita y Aventuras de Max y Mino ó Quilombos son los sabios.

LARA.—A las 6 (doble) Las cacatúas y Pastora Imperio. A las 10 1/2 (doble), A. S. y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las 6, Las pecadoras. A las 10 1/2, La suerte de Salustiano.

PRICE.—(Compañía de dramas norteamericanos)—A las 5 1/2 de la tarde y 10 de la noche, «El espía».

CERVANTES.—A las 6, Fúcar XXI. A las 10 1/2 (doble), Fúcar XXI.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, El mentir de los viejos. A las 6 (especial), Raifles.

A las 9 1/2, El rey de la casa. A las 10 (especial), La familia Post Biquet.

NOVEDADES.—A las 6, El siglo de oro. A las 7 1/2, El querer de una gitana; a las 9 1/2, El cofrade Matías.

A las 10 1/2, El club de la alegría. A las 11 3/4, El siglo de oro.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Éxitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

SALON DORE.—Sección continúa los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Éxito grandioso de las películas de larga metraje que se estrenan á diario.

EDEN-CONCERT.—Secciones de varietés. De 7 1/2 de la madrugada.—Grandes éxitos.

SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones á las siete, diez y tres cuartos y once y tres cuartos.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Selectos varietés, banda, diversos recreos, tiro al blanco por señoritas.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continúa de cinematógrafo de 5 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continúa de cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continúa de cinematógrafo, con cambio de películas.

La cartera roja, El doctor Antonio y otras.

ROYALTI.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

GRAN VÍA.—Secciones continuas de 4 á 5. Estupendos programas.—La última batalla.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", - No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Páginas literarias

Fiel amistad

(CONTINUACIÓN)

Dos días después se fueron en su coche chino, atado con dos bueyes, á la gran ciudad de Pekín, donde Hwan debía tomar su asiento en el consejo.

Perteneían ahora á la corte y debían vivir á nivel de su elevada posición.

Mei-Hwa no se olvidaba de sus amigos; les envió largas y cariñosas cartas, deplorando no haber tenido ocasión de hacer algo en favor de ellos, y Hwan agregó en una pequeña nota que les aseguraba su buena y amistosa voluntad.

Como rayo cayó la novedad horrorosa de asaltos contra los «diablos extranjeros», y en las legaciones

europas se murmuraba de los «pugiles». Los buques extranjeros enviaban tropas á tierra y á la capital llegaron rumores de matanzas y robos.

Pero la emperatriz-viuda y el gran consejo aseguraban á cada momento su buena voluntad y ofrecían su protección en caso de necesidad.

Una noche llegó Hwan muy tarde á su casa, pálido y fatigado, y su mujercita tembló al ver la expresión de su mirada.

—¿Qué ha sucedido, mi príncipe amado?

—¡Oh, mi estrella celestial!—gimió Hwan en voz baja en el oído de su mujer, pues las paredes eran como de papel y se veían rodeados de espías,—nuestros amigos están perdidos; mañana saldrá el edicto.

—¡El edicto!—repitió Mei-Hwa horrorizada,—¿a pesar de todas las promesas?

—¿Qué les importa al Hijo del Cielo y á su madre educar sus promesas?—exclamó Hwan con amargura.

—¿Podemos avisar á nuestros amigos en Kew-Kwi ang?—preguntó.

—No, alma mía; á todos nos vigilan, y lo peor es que cada miembro del consejo tiene que firmar

el edicto, y al ver la firma mía, nuestros amigos creerán que yo les he vendido...

—¿Cómo avisar á los virreyes?

—El Hijo del Cielo ha firmado ya; mañana firmaremos nosotros y luego los escribientes los despachan.

—Si fuese uno solo—cuchicheó Mei-Hwa—se podría hacerle desaparecer aunque fuese un pecado mortal...

—Adorno de mi jardín—le contestó gravemente el marido,—no hay salvación posible...

—Pero si se presentase un medio—rogó ella,—¿tú cumplirías con tu promesa?... ¿la tuya y la mía?

—No es la promesa tuya la mía?—contestó él con dulzura.—Ten confianza, cumplirla.

Quedáronse silenciosos, absorbidos por tristes pensamientos.

Habló él y la voz temblaba:

—Si se tratara de nuestras vidas... ¿quisieras entonces también que cumpliera? Te ruego reflexionar bien, amada mía. Pues oye: una sola cosa puedo hacer, con la ayuda de Dios, para salvarlos... pero el precio es caro.

Mei-Hwa no contestó durante un minuto; luego

puso con sollozo ahogado los brazos alrededor del cuello de su marido.

—Venga lo que venga—dijo—seamos fieles á nuestra fe, y hagamos nuestro deber.

Hwan llegó á su casa la tarde siguiente sereno y reposado. Mandó llamar al secretario y luego se dirigió al jardín con su esposa, buscando allí un sitio libre de espías.

Mei-Hwa lo miraba con ansiedad; pero su semblante serio no revelaba nada.

—¿Por qué escribiste tantas cartas primero, esposo mío?—preguntó respetuosamente temblando de miedo.

—No he escrito cartas—contestó con cariño, sentándose en un antiguo banco de mármol,—he hecho mi testamento.

—Es... es... entonces...—balbuceó Mei-Hwa apretando las manos contra el corazón.

—¡Lo he hecho!—exclamó él lentamente.—Nos dieron el edicto para firmar. El Hijo del Cielo habla

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traos, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Repartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trajag, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleco, 1.026; Itálico, 1.970; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informaciones: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, coasignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:

- un Dote para los HIJOS,
- una Pensión para la VEJEZ,
- una Herencia para la FAMILIA,
- un Libramiento de QUINTAS

por entregas mensuales desde 6 PESETAS

en adelante sólo durante 14 años.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anciano autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1906).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en sus cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, osiones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Rakmaala y Rynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burtk», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorf», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunphi». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santinel» y «Ski huscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques e distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la onseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos oxtornos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas en sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 a 1914 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

P. Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores:

- «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA»... de 7.500 id.
- «CADIZ»... de 7.500 id.
- «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

- «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
- «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
- «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
- «PIO IX»... de 6.000 id.
- «CATALINA»... de 8.000 id.
- «BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CÚBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

Azopardo & CA

Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamientos.

CADIZ (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41-MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de biasas.—Todo á precios de almacén.

Unica casa de EL PRECIO FIJO